

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALID

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION No. 005/96 Salta, 08 de febrero de 1.996 Expediente No.: 12.019/96

VISTO:

La Resolución Rectoral No 658/95, mediante la cual se dispone la afectación de fondos para la designación de Coordinadores e Instructores para las Jornadas de Ambientación y Apoyo Académico para el ingreso a la Universidad Nacional de Salta en el período lectivo 1.996; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar Coordinadores e Instructores de esta Facultad para el Curso de Ingreso período lectivo 1996:

Que la mencionada Resolución dispone la excepción de la aplicación del Régimen de Incompatibilidad vigente en esta Universidad:

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias, LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (Ad-referéndum del Consejo Directivo) RESUELVE:

ARTICULO 10: Designar interinamente a partir del 01 de febrero de 1.996 y por el término de nueve meses como Coordinadores Generales para el Curso de Ingreso a las Carreras de Nutrición y Enfermería de la Universidad Nacional de Salta en el período lectivo 1.996 a los siguientes profesionales:

- Lic. Graciela del Carmen CABIANCA de SKAF, D.N.I. 12.409.203.
- Lic. Sonia Noemí APARICIO de ALURRALDE, D.N.I. No 14.708.693.
- Lic. Gladys del Carmen NAVARRO VERA, D.N.I. No 92.757.165.
 - Lic. Catalina Ester ONAGA, D.N.I. No 12.712.332.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION No. 005/96 Salta, 08 de febrero de 1.996 Expediente No. 12.019/96

ARTICULO 20: Designar interinamente a partir del 01 de febrero de 1.996 y por el término de tres meses como Coordinadores por área para el Curso de Ingreso a las Carreras de Nutrición y Enfermería de la Universidad Nacional de Salta en el período lectivo 1.996 a los siguientes profesionales:

AREA DE BIOLOGIA

- Méd. Alberto ALEMAN, D.N.I. No 4.553.013.

AREA DE QUIMICA

- Bioq. Estela Lucrecia AMOROS, L.C. No 5.415.368.

AREA DE COMPRENSION DE TEXTOS

- Prof. Lilian Constanza DIEDRICH, D.N.I. No 17.747.873.

AREA DE NUTRICION

- Lic. María Alejandra CASERMEIRO de ALAVILA, D.N.I. No 14.488.147.

AREA DE ENFERMERIA

- Enf. Carlos Enrique PORTAL, D.N.I. No 11.080.612.

ARTICULO 30: Establecer que la retribución de los coordinadores, será equivalente a la del cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva con diez (10) años de antigüedad. En todos los casos se deberá realizar las retenciones de Ley.

ARTICULO 40: Designar interinamente a partir del 01 de febrero de 1.996 y por el término de dos meses como Instructores para



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION No. 005/96 Salta, 08 de febrero de 1.996 Expediente No. 12.019/96

el Curso de Ingreso a las Carreras de Nutrición y Enfermería la Universidad Nacional de Salta en el período lectivo 1.996 a los siguientes profesionales:

AREA DE BIOLOGIA

- Lic. Mercedes M. BAZAN VARGAS, D.N.I. No 4.789.053.
- Méd. María CALDERONI, L.C. No 3.180.450.
- Lic. Sandra GASPARINI, D.N.I. No 16.735.184.
- Lic. Marcela B. MARTINEZ BUSTOS de VASQUEZ, D.N.I. No 16.150.941.

AREA DE QUIMICA

- Bioq. Alicia VIRGILI de BINDA, L.C. No 6.194.290.
- Bioq. Nicolás COSSEDDU, L.E. No 8.016.809.
- Bioq. Jorge Ernesto TORRES, L.E. No 8.182.888.
- Silvia M. ROYO FERNANDEZ, D.N.I. No 13.701.459.

AREA DE ENFERMERIA

- Enf. Felipe Antonio LESCANO, D.N.I. No 18.010.158.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION No. 005 / 96 Expediente No.: 12.019/96

Salta, 08 de febrero de 1.996

AREA DE NUTRICION

- Lic. Silvia Adriana DIMARCO de SGOIFO, D.N.I. No 12.790.814

AREA DE COMPRENSION DE TEXTOS

- Lic. Analia Susana ECHENIQUE de ANTAR, D.N.I. No 17.074.953.
- Lic. Silvia Alejandra NAVARRO, D.N.I. No 16.000.892.
- Lic. Mónica J. BENI de ASBER, D.N.I. No 13.383.047.
- Prof. Olga Viviana MORENO de SOSA, D.N.I. No 17.309.076.
- Enf. Estela Marta RIOS, D.N.I. No 11.834.391.

CONTENIDOS DE ADMINISTRACION ACADEMICA

- Sra. Amelia PEREZ de AGUILERA, L.C. No 5.891.321.

ARTICULO 50: Designar interinamente a partir del 15 de febrero de 1.996 y por el término de dos meses como Instructores para el Curso de Ingreso a las Carreras de Nutrición y Enfermería de la Universidad Nacional de Salta en el período lectivo 1.996 a los siguientes profesionales:

- Lic. Alicia del R. BASSANI de AGOSTINI, L.C.No 6.194.204.
- Lic.Marta I. BEVACQUA, D.N.I. No 17.354.010.



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION No 005/96

Salta, 08 de febrero de 1.996 Expediente No: 12.019/96

ARTICULO 60: Establecer que la retribución de los instructores será equivalente a la del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva y diez (10) años de antigüedad. En todos los casos se deberá realizar las retenciones de Ley.

ARTICULO 70: Disponer la excepción de la aplicación del Régimen de Incompatibilidad, vigente en esta Universidad, a los docentes designados que tengan a su cargo la implementación de las acciones programadas para el Ingreso a esta Universidad en el Período Lectivo 1.996.

ARTICULO 80: Los profesionales designados deberán pasar por División de Personal de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de notificación para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 90: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General Personal y remitase copia a los interesados para su toma razón y demás efectos .-

img

AMELIA PEREZ DE AGUILERA Director Administrativo Académico

Nut. MARIA ISABE

DECANO